

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

COMISIÓN EUROPEA

Notificación previa de una operación de concentración

(Asunto COMP/M.6557 — AGC Glass Europe/Interpane International Glas)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2012/C 121/11)

1. El 17 de abril de 2012, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾, de un proyecto de concentración por el cual la empresa AGC Glass Europe SA, («AGC», Bélgica) bajo el control de Asahi Glass Co., Ltd («Asahi», Japón) adquiere el control conjunto, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento comunitario de concentraciones, de la totalidad de las empresas Interpane International Glas GmbH (Alemania) e Interpane Glass Holding AG (Suiza) (conjuntamente, «Interpane») mediante adquisición de acciones.
2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:
 - AGC: producción y procesado de vidrio plano para los sectores de la construcción, automóvil, industria solar e industrias especializadas,
 - Asahi: vidrio, electrónica, pantallas, productos químicos, cerámicas y otras operaciones,
 - Interpane: fabricación y procesado de vidrio arquitectónico.
3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento comunitario de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.
4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la propuesta de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax (+32 22964301), por correo electrónico a COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.6557 — AGC Glass Europe/Interpane International Glas, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
J-70
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

(1) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento comunitario de concentraciones»).